

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

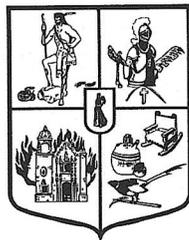
En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Lectura de la iniciativa con Proyecto de decreto que contiene un nuevo Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica del Municipio de Concordia.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las quince horas con diecinueve minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor Cesar Armando Aroche Tirado y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Aroche Tirado, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----



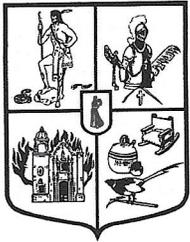
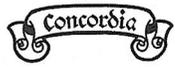
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **mayoría**.-

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de los Regidores Néstor Alonso Camacho Álvarez, Jacqueline Langarica Velázquez y Jesús Mendoza Tiznado, que conforman la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; por tanto la Secretaria del Ayuntamiento procede a la lectura del documento, en el citado escrito se menciona acerca un oficio turnado a su comisión, por la situación que ocurre respecto la solicitud de cancelación de un Título de Propiedad a Perpetuidad 007-2022 a nombre de C. Rosario del Carmen Osuna Vizcarra, respecto un lote de terreno ubicado en el panteón municipal Jardines de la Villa, turnado a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas; por lo anterior en fecha 10 de Marzo del año que transcurre, esta Comisión, emite dictamen en el cual resuelve, que resulta incompetente para conocer y resolver el asunto planteado en dicha solicitud presentada por la C. María de los Ángeles Osuna Brito, quedando a salvo los derechos de la C. María de los Ángeles Osuna Brito, para que los haga valer ante la autoridad que corresponda, dictamen que los integrantes de la Comisión ponen a consideración del pleno de Cabildo, para que de conformidad con el artículo 174 fracción IV del reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, se someta a su análisis, discusión y en su caso aprobación, para surta los efectos legales conducentes. El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el dictamen presentado por la Comisión de Urbanismo y obras Públicas; y al no haber más participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el dictamen mencionado con anterioridad, la cual fue aprobada por **mayoría**. Preguntando el Presidente del Ayuntamiento, si tiene algún otro documento, por lo que la Secretaría del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte de la C. Julieta Salazar Ayala, directora de la Escuela Primaria José Silvestre Vizcarra Díaz con clave: 25DPR2099D ubicada en la calle Colinas Del Real S/N en la Colonia Colinas de Concordia, en Concordia, Sinaloa; en el cual solicita, el apoyo con la compra de 1 (un) Mini Split de 2(dos) toneladas para un aula, debido a que se acerca la temporada de verano y las temperaturas tienden a subir y el aula no cuenta con algún tipo de ventilación que pueda dar las óptimas condiciones a los estudiantes; solicita el Presidente del Ayuntamiento a la Secretaria del Ayuntamiento, ponga a consideración la petición de la profesora Julieta Salazar Ayala; y al no haber más participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la cual fue aprobada por **unanidad**. Pregunta el Presidente del Ayuntamiento si se recibió algún otro documento, a lo que la Secretaria del Ayuntamiento responde que se recibió un documento por parte de la C. Margarita Canizales Rodríguez donde solicita el apoyo de los gastos funerarios de su madre la C. Josefina Rodríguez Beltrán, quien falleció el 12 de febrero del presente esto por la cantidad de \$23,188.27 (veintitrés mil ciento ochenta y ocho

Felicitas Díaz N.

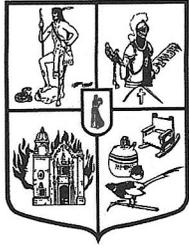
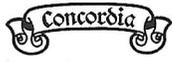
(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Díaz M

pesos 27/100 m.n.); hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que el Señor Alejandro Canizales, fue trabajador de este H. Ayuntamiento pero lamentablemente falleció y durante el trámite para otorgar la pensión por viudez a la C. Josefina Rodríguez Beltrán, la señora fallece, es decir que no se culminó el trámite en mención para otorgarle el derecho que por ley le correspondía, es por ello que hoy la hija de ambos la C. Margarita Canizales Ríos Rodríguez, está solicitando mínimamente un apoyo para cubrir los gastos funerarios de su madre; pregunta el Presidente del Ayuntamiento si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación si es de aprobarse el apoyo económico por la cantidad de \$23,188.27 (veintitrés mil ciento ochenta y ocho pesos 27/100 m.n.) para los gastos funerarios de la Señora Josefina Rodríguez Beltrán madre de la ciudadana Margarita Canizales Rodríguez; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; informa la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del C. Kevin Fitch Rojas, quien solicita apoyo económico por la cantidad de hasta por \$45,000 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para el C. Kevin Fitch Rojas, ya que fue seleccionado para representar a México en el World Triathlon Ibiza, España 2023; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y solicita la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado; y comenta que es un orgullo que alguien de nuestro Municipio represente al país en un evento internacional y que el Ayuntamiento le brinde apoyo para que él puede seguir cumpliendo sus metas; y al no haber más participaciones al respecto, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación si es de aprobarse apoyo económico por la cantidad de hasta por \$45,000 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para el C. Kevin Fitch Rojas, ya que fue seleccionado para representar a México en el World Triathlon Ibiza, España 2023; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; en seguimiento del punto número cinco del orden del día la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte del C. Pedro Reyes de Alba, policía tercero adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal quien solicita se le otorgue el derecho de pensión por retiro anticipado; dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen; a continuación la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura del dictamen enviado por la Comisión de Hacienda, el cual resulta procedente para la baja de bienes muebles solicitada por la Directora de Bienestar Social, LCP. Diana Luz Valdés Peraza esto debido a la inoperatividad y mal estado por encontrarse totalmente obsoletos; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta votación si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda el cual resulta procedente para la baja de bienes muebles solicitada por la Directora de Bienestar Social, LCP. Diana Luz Valdés Peraza esto debido a la inoperatividad y mal estado por encontrarse totalmente obsoletos; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de jubilación con el 100% de su salario al C. Gregorio Ramos



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Díaz N

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Lizárraga quien se desempeña como Chofer "B", adscrito al departamento de Parques y Jardines; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, solicitando la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y comenta que él se abstiene de votar en dicho asunto ya que tiene parentesco con el ciudadano en mención; y al no haber más participaciones al respecto, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación si es de aprobarse dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de jubilación con el 100% de su salario al C. Gregorio Ramos Lizárraga quien se desempeña como Chofer "B", adscrito al departamento de Parques y Jardines; dicho asunto fue aprobado por **mayoría**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Lectura de la iniciativa con Proyecto de decreto que contiene un nuevo Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica del Municipio de Concordia; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario respecto al tema; mismo que les fue dado a conocer con anticipación y al no haber participaciones, dicho asunto se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y respectivo dictamen. -----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado comentando que fue invitado a un evento relacionado a la celebración de una sesión de manera solemne conmemorativa a lo que fue la intervención francesa en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, en el uso de la voz el presidente de la junta de coordinación política hizo la propuesta de que en Concordia también debería llevarse a cabo el mismo evento donde se trasladan los tres poderes del estado al mismo; expresando que si les parece bien podrían emprender algo para que se pudiera realizar dicho evento en el Municipio, hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que en lo personal, para los intereses locales el doce de febrero es el día significativo y más por la participación de la mujer ya que en la quema de la iglesia de Concordia y en la defensa participo una mujer Concordense llamada Encarnación Osuna quien se volvió una figura importante para el Municipio. Hace uso de la voz el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que hay una solicitud de parte de una familia de el Huajote en pleno para la señora Josefina Lizárraga Bustamante de 76 años de edad quien se encuentra discapacitada y solicitan el apoyo de una silla de ruedas y en esa misma familia se encuentra un menor de 6 años de edad quien desafortunadamente tiene cáncer y también requiere una silla de ruedas; por lo que el Regidor Camacho Álvarez hace conocimiento de dichas solicitudes con el fin de que se les pueda brindar el apoyo a estas personas, comentando el Presidente del Ayuntamiento que sería cuestión de tramite porque desafortunadamente, en el ejercicio de los recursos públicos todo tiene que ser comprobado para poder darle seguimiento y otorgarle lo que están solicitando. Hace uso de la voz la



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

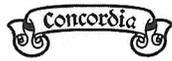
[Firma]

Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y comenta que hace tiempo le comentaron que en el estadio Ignacio Brito, las gradas estaban en muy mal estado, expresando que desconoce si ya se ha atendido dicho asunto de alguna manera porque si es notoria la falta de mantenimiento en dicho lugar, considerando que podría acudir el personal de la Dirección de Obras Públicas para que realicen una evaluación y determinar qué tan dañado esta; comentando el Presidente del Ayuntamiento que cuando un recurso público se invierte y es significativo, ese recurso tiene que invertirse en un lugar público entonces, se tiene que revisar donde se va a invertir explicando que en el año 2010 se lograron escriturar varios lugares en nombre del H. Ayuntamiento pero la unidad deportiva desgraciadamente no fue uno de esos lugares ya que existen unos dueños de dicho establecimiento quienes tienen escrituras del lugar y el litigio esta aún vigente, es por ello que el Ayuntamiento no puede modificar nada dentro de dicha unidad deportiva. -----



ACUERDOS

1. **Se aprueba por mayoría** el dictamen de la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas, el cual resulta incompetente para conocer y resolver el asunto planteado en dicha solicitud presentada por la C. María de los Ángeles Osuna Brito, quedando a salvo los derechos de la C. María de los Ángeles Osuna Brito, para que los haga valer ante la autoridad que corresponda. -----
2. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo a la Escuela Primaria José Silvestre Vizcarra Díaz con la compra de 1 (un) Mini Split de 2 (dos) toneladas para una de sus aulas. -----
3. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo económico por la cantidad de \$23,188.27 (veintitrés mil ciento ochenta y ocho pesos 27/100 m.n.) para los gastos funerarios de la Señora Josefina Rodríguez Beltrán, madre de la ciudadana Margarita Canizales Rodríguez. --
4. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo económico por la cantidad de hasta por \$45,000 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para el C. Kevin Fitch Rojas, ya que fue seleccionado para representar a México en el World Triathlon Ibiza, España 2023. -----
5. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda el cual resulta procedente para la baja de bienes muebles solicitada por la Directora de Bienestar Social, LCP. Diana Luz Valdés Peraza esto debido a la inoperatividad y mal estado por encontrarse totalmente obsoletos. -----
6. **Se aprueba por mayoría** el dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el cual resulta procedente para otorgarle el derecho de jubilación con el 100% de su salario al C. Gregorio Ramos Lizárraga quien se desempeña como Chofer "B", adscrito al departamento de Parques y Jardines. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

7. Se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y respectivo dictamen, la iniciativa con Proyecto de decreto que contiene un nuevo Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica del Municipio de Concordia. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.



C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador



Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor



Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora



Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor



Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora



Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor



C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora



L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento